



I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Acta aprobada en Sesión
Ordinaria del 20/05/2020
Angélica
ACTA N°147/2019

LOS ALAMOS
Cambia
MUNICIPALIDAD

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 18.12.2019

En Los Alamos, a dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y quince minutos, da inicio a la tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del mes, la que preside el Sr. Alcalde de la Comuna, SR. PABLO VEGAS VERDUGO, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SRA. SILVIA BURGOS ARRATIA. (Comisión de Servicio)
- SRA. VIVIANA OLAVE ROSALES.
- SR. HECTOR PINTO JARA.
- SR. VICTOR BUSTOS URRUTIA (Comisión de Servicio)
- SR. PABLO CEA AGUILERA.
- SR. PEDRO PAVEZ ARAVENA.

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIDA, Secretario Municipal, Ministro de Fé.

TABLA:

- Aprobación y/o rechazo Actas
- Comisiones Sres. Concejales.
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

COMISION DE SERVICIO SRES. CONCEJALES:

El Sr. Alcalde comunica que los concejales Silvia Burgos y Víctor Bustos, integrantes de la Comisión de Trabajo del Concejo Municipal, se encuentra ejerciendo una Comisión de Servicio en la ciudad de Valparaíso, por presupuesto de los Programas de Empleo.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM POR REDISTRIBUCION DE RECURSOS:

El Sr. Alcalde da lectura a solicitud de Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Educación, con motivo de redistribución de fondos.

La Sra. Emelina Muñoz, Jefe de Finanzas del DAEM, comenta que la modificación se trata de una redistribución de recursos en las cuentas de gastos presupuestarios, desde Personal de Planta a Personal a Contrata y en Subtítulo 22, se suplementa en \$5.000.000 (Sistema de fotocopiado)

El Sr. Alcalde somete a votación la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación:

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_577/2019_/_

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR REDISTRIBUCION DE FONDOS POR UN MONTO DE m\$5.000.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 23 MUNICIPAL:

El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N° 23 del área municipal, por mayores ingresos.

El Sr. Juan Gatica, Jefe de Finanzas del área municipal da a conocer mayores ingresos efectivos por lo cual se debe realizar una modificación al Presupuesto Municipal; explica que se trata de reembolso de Licencias Médicas, que se llevan a ítem de Sueldo Base Contrata y Honorarios.

El Sr. Alcalde somete a votación la Modificación Presupuestaria N° 23:

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°578/2019/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°23 POR MAYORES INGRESOS DEL AREA MUNICIPAL, POR EL MONTO DE \$19.625.000.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 24

El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N° 24, por redistribución de gastos. Explica el Sr. Gatica que se produce de acuerdo a lo instruido por Contraloría en relación al cierre de año 2019 y apertura del año 2020. Posterior a la explicación, el Sr. Alcalde somete a votación la aprobación de esta modificación presupuestaria.

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_579/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 24 DEL AREA MUNICIPAL, POR REDISTRIBUCION DE FONDOS Y CIERRE DE EJERCICIO 2019. POR UN MONTO DE \$125.000.000.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 25

Explica el Sr. Juan Gatica, Director de Finanzas la omisión que se dio con el envío de la información de la Modificación Presupuestaria N° 25, que dice relación con las bonificaciones que se entregan a Educación y Salud a fines de año; el profesional también se refiere a las áreas de gestión interna del Municipio y el procesamiento de los datos por la Empresa proveedora de los software, por lo que se debe realizar una adecuación de la contabilidad, modificación que ha sido recomendada por la Contraloría Regional.

El Concejal Héctor Pinto señala que siempre ha tenido la voluntad, pero solicita que la información llegue en los plazos convenidos, para poder dedicarle un poco de tiempo al análisis.

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N° 25 del Area Municipal.

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_580/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACIÓN N° 25 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, POR REDISTRIBUCION DE FONDOS POR UN MONTO DE \$10.360.000.-

A petición del Jefe de Finanzas, el Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la incorporación de las modificación de áreas de gestión en Modificación Presupuestaria N° 25.

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_581/2019/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR REGULARIZACION DE MODIFICACION INTERNA.

El Concejal Héctor Pinto solicita que se tomen las medidas para la buena gestión de la compra de vestuario durante el próximo año y que no se den los inconvenientes de este año.

Explica el Sr. Gatica que el problema se produce con la dotación de varones, pues las mujeres deciden en el mes de febrero.

SOLICITUD SUBVENCION DE LA JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO:

El Sr. Alcalde expone la Solicitud de Subvención de la Junta de Vecinos El Progreso del sector la Castellana de Cerro Alto, quienes exponen no fueron beneficiados con Subvención Tradicional, por lo que ahora lo requieren para realizar once navideña, por el monto de \$150.000.- y somete a votación del Concejo Municipal:

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_582/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA SUBVENCION ESPECIAL A LA JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO N*6 LA CASTELLANA, POR EL MONTO DE \$150.000.-

Ante consulta del Sr. Luis Burgos por tema de Essbio, el Sr. Alcalde señala que los gestionará con la Sra. Aida Ortega, de Secplan.

RESGUARDO SUBVENCION BOMBEROS:

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal el resguardo de recursos por Subvención comprometida a Bomberos de Villa Los Ríos, por el monto de \$10.000.000.-

Votación

- Concejal Pablo Cea, se abstiene por formar parte de la institución.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_583/2019/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL RESGUARDO DE LOS FONDOS MUNICIPALES PARA UNA SUBVENCION ESPECIAL SEGUNDA CUOTA AL CUERPO DE BOMBEROS DE LOS ALAMOS POR UN MONTO DE m\$10.000.- PARA EL AÑO 2020.-

RESGUARDO DE SUBVENCION ESPECIAL ASOCIACION DE FUTBOL LOS ALAMOS:

El Sr. Alcalde expone al Concejo Municipal la necesidad de adoptar acuerdo de aprobación de resguardo de Subvención Especial a Asociación de Fútbol de Los Alamos, para Campeonato Sub13, por el monto de \$2.400.000.- y somete a votación:

Votación

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_584/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA RESGUARDO DE LOS FONDOS VÍA SUBVENCION ESPECIAL SEGUNDA CUOTA A LA ASOCIACION DE FUTBOL DE LOS ALAMOS POR UN MONTO DE M\$2.400.- PARA LA REALIZACION DEL CAMPEONATO SUB 13.

En torno al tema, el Concejal Héctor Pinto comenta la complicación existente en relación a los recursos que deben entregarse por parte del Ministerio, señalando se deberá ver la forma de gestionar estos recursos, que el Municipio no puede asumir.

El Sr. Alcalde agrega que este campeonato es organizado por la ANFA y se deberá conseguir una audiencia con el Seremi de Deportes.

RESGUARDO SUBVENCION LAS HORMIGUITAS:

En relación a esta petición, el Sr. Poblete comenta que este resguardo es para conocimiento del Concejo y que pueda ser entregada durante el inicio del próximo año, pues la solicitud llegó a fines de noviembre y la actividad está para el 15 de enero.

El Sr. Alcalde señala que se prorrogará su discusión durante el periodo 2020 y se deberá comunicar a la dirigente de esta determinación para que tomen resguardos.

COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL:

Comisión realizada en la ciudad de Santiago, será informada por don Víctor Bustos en la próxima Sesión de Concejo.

PUNTOS VARIOS:

El Sr. Alcalde cede la palabra para exposición de puntos varios de los Sres. Concejales

Concejal Pablo Cea:

1. Plantea los acuerdos adoptados con Empresas y autoridades, en viajes realizados por el Concejo en pleno, sugiriendo disponer de algún formato donde se puedan dejar estampados estos acuerdos, recordando situación con Banco Estado.

enviaron las observaciones. En tanto Daniela Morales, sugiere esperar el documento que debiese enviar el Ministerio y contar con el respaldo.

4. Plantea situación que se da en la administración de los Programas PMU, en relación a sueldos elevados y que se pagaron durante el año.
 - a. El Sr. Alcalde señala que tomó conocimiento la semana pasada, se solicitó la información a Daniel Bahamondes, Administrador de los programas PMU y se regularizará durante el presente mes.
 - b. El Concejal solicita se clarifique situación y que el Administrador lo explique.
 - c. El Sr. Alcalde explica segundo caso similar, pero que es parte de una historia familiar muy sensible y se debe evaluar si así se estima necesario.
 - d. El Concejal señala que se debe realizar una reunión con Administrador de los programas, señalando que salieron algunas pensiones y estos cargos se deben reasignar.
5. Solicita hacer una mesa de trabajo como hoja de ruta para el próximo año, señalando será año de elecciones.

Concejal Viviana Olave:

1. Plantea preocupación por entrega de Subvenciones, dada la fecha y que deberán rendir este año, solicitando se agilice el proceso.
2. Sobre bus que realiza recorrido de Antihuala a Los Alamos, que ha funcionado muy bien, pero plantea que Caramávida necesita de un servicio similar y consulta si es posible que este bus realice el recorrido en periodo de verano; lo conversó pero se debe ver recorrido en la Municipalidad.
 - a. El Sr. Alcalde señala que debe presentar la solicitud de recorrido al Municipio, con detalle del recorrido.
3. También plantea su preocupación por el servicio de limpia fosas en los sectores de Antihuala, Temuco Chico y La Araucana.
4. Consulta por comodato de Santa Elena, señalando hace tres años que lo está solicitando.
 - a. El Abogado Gustavo Gómez plantea situación legal existente con el terreno aludido. El Sr. Poblete indica que se puede entregar el terreno en comodato, pero no es factible la construcción en ese lugar, pues no es vía pública, de acuerdo al plano regulador.
 - b. La Concejala Sra. Viviana solicita que formalice la respuesta a los vecinos.
5. Tema Ferrocarriles, ya se conversó.

Concejal Pedro Pavez:

1. Plantea situación de terreno y ofrece colaboración en realizar los trabajos.
2. Informa reunión sostenida con dirigentes de comunidades del sector de Pangué y le solicitan que el Concejo sesione en terreno.
 - a. El Sr. Alcalde sugiere realizar el último Concejo del mes de enero en Pangué. Sres. Concejales manifiestan estar de acuerdo.

CONCLUSION:

ACUERDO N*_585/2019_/

APROBAR DEJAR ESTABLECIDO QUE LA TERCERA REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE ENERO 2020 SE LLEVARA A EFECTO EN LA LOCALIDAD DE PANGUE.

3. Plantea algunas molestias que le hicieron presente, posterior al Campeonato Femenino, le manifestaron falta de apoyo de las autoridades comunales.
 - a. El Sr. Alcalde señala que el Campeonato Femenino lo organiza y coordina el Municipio y lo más probable es que la molestia se manifieste por la falta de asistencia a la premiación.
 - b. El Concejal Héctor Pinto señala que presentó sus excusas por asistencia al sector de Pangué, sin embargo, estuvo presente en la tarde. Agrega que la Comisión de Deportes trabaja en conjunto y opina que don José Obreque no debiera emitir opiniones sobre las autoridades, dado su condición de funcionario municipal.

El Concejal Pablo Cea hace presente solicitud de dirigente de Caramávida por actividad programada para el 11 y 12 de enero.

El Sr. Alcalde señala que es imposible verlo hoy y recuerda que la actividad es uno de los proyectos del 2%. Señala el Sr. Pablo Cea que el proyecto está admisible, pero aún no cuenta con financiamiento.

Respecto del acuerdo de no otorgar Subvención a organizaciones que obtengan el beneficio del Gobierno Regional, el Concejal Pablo Cea sugiere que la información se trasmita a los dirigentes. Por su parte el Concejal Héctor Pinto señala se debe evaluar, pues a las Asociaciones de Fútbol si se les entrega subvención.

El Sr. Alcalde recuerda que el recurso aprobado para la Asociaciones de Fútbol fue instaurada hace algunos año, a propuesta de la Concejal Garrido y así se presupuestó año a año, como un aporte, indicando que es muy difícil retirar este aporte. Hay otras organizaciones que también solicitan recursos al Municipio para sus actividades y que también cuentan con el financiamiento del Gobierno Regional; propone apoyar a través de Programas Municipales.

El Concejal Pedro Pavez señala que hay clubes deportivos que postulan al beneficio del 2% y aún así reciben subvención.

El Concejal Héctor Pinto señala que está esperando la confirmación de invitación formal a Santiago y lo hará llegar.

Siendo las 10:39 horas, el Presidente del Concejo finaliza la Sesión.

DOY FE.

VIVIANA OLAVE ROSALES
CONCEJAL

SILVIA BURGOS ARRATIA
CONCEJAL

HECTOR PINTO JARA
CONCEJAL

PABLO CEA AGUILERA
CONCEJAL

VICTOR BUSTOS URRUTIA
CONCEJAL

PEDRO PAVEZ ARAVENA
CONCEJAL



PABLO VEGAS VERDUGO
ALCALDE
PDTE. CONCEJO MUNICIPAL



MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE